Don Ignacio de Unceta
" Pedro de Zabala
" Martin de Tellastegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murgica
" Liborio Muruamendiaraz
" Miguel Camacho
" Benito Igartua
" Domingo Marco
" Santos de Igarza

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia diez de Julio de mil novecientos y veinte, se reunieron, en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Dióse lectura a una instancia suscripta por cuatro exportadores vecinos de esta villa, solicitando la remoción de una tapia o muro existentes al lado izquierdo, mi-

sando de frente al matadero, dando paso libre al río Deva, como ad envoció siempre de dominio público. A petición del Concejal Sr. Camacho, se leyó el acta de 17 de febrero de 1918 referente a este asunto y después de breve discusión, se acordó pasar dicha instancia a informe de la Comisión de Obras para su estudio y proponga lo que mejor estime en justicia.

Los Sres Pradere, Lamañaga y Cª de Bilbao, presentan una oferta de varias fieras, llaves, fragua un arreglo general de la Central de Olane. Examinada por la Corporación y teniendo en cuenta la imprescindible necesidad de llevar a cabo dicho inmediato arreglo, prestó su aprobación en la cantidad de 1.890 pesetas a que asciende su coste; y que se les comunique a dichos Sres este acuerdo.

Se leyó la nota detallada de los gastos e ingresos con motivo de las fiestas organizadas por este Ayuntamiento en el frontón de esta

villa el día 29 de Junio pasado, festividad de San Pedro, consistente en fuentes de pelota, cantares chuquies, entremeses, etc. y resulta que pagados todos los gastos arroja un pequeño déficit de 4'55 pesetas. La Corporación municipal prestó su aprobación, congratulándose que con tan insignificante cantidad se hayan verificado tal variedad de festejos.

Se presentaron varias cuentas que examinadas y aprobadas se dispuso su pago, a saber: una de la Sra. de Betrandoa e hijo de 37'52 pesetas de varias mercancías bajadas de la Estación con destino a este Ayuntamiento; otra de D. Agapito Chico Aguieta de 47'80 pesetas importe de las raciones de pan y vino suministradas a los operarios de auxilio en el barrio de Arane.

Pasó a informe del Maestro de Obras D. J. Francisco de Olavide, la instancia de D. Félix Berasondo solicitando permiso para ensanchar una puerta de la casa nº 9 de la calle de Aninaga, propiedad de

un cañada Dª Angela Omesagasti, de un ancho de 1'20 que hoy tiene a 2'20 metros.

En vista de las actuales circunstancias de la falta de agua potable que se nota en esta villa, se deliberó largamente sobre las medidas que convendría adoptar para remediar en lo posible la presente situación y por último se acordó dar amplios poderes a la Comisión de Aguas para que estudie detenidamente este importante asunto examinando el Reglamento de su razón y adopte las soluciones que crea mas convenientes para remediar la escasez de dicho elemento.

Asi mismo, a indicación del Concejal Sr. Camacho quien dijo la conveniencia del la baja del precio de la carne para el consumo público y el Sr. Presidente dió amplias explicaciones de lo que cuesta en los pueblos circunvecinos, que son mas elevados que los de aquí y que la Comisión de Abastos cui-

da, que al bajar el ratve a 76 reales se llame la atencion a los tabladeros de esta villa, para que procedan a rebajar el precio.

El Concejal Sr. Zgarduna hace un ruego al Sr. Presidente para que el Guarda rurales de este municipio haga la vigilancia en los barrios de rurales y extraviantes para evitar que en esta época de cosechas se aproveche algunos rateros de frutas y demás como sucede ahora. El Sr. Presidente le prometió atender a su ruego y que dará las órdenes convenientes para que dicho empleado ejerza una vigilancia activa a fin de evitar tales hurtos.

El Concejal Sr. Camacho, manifestó que en una de las sesiones anteriores se acordó trasladar al patio del Juzgado de primera instancia los adoquines sobrantes que existen en el foro del juego de pelota. El Sr. Presidente le contestó que efectivamente era cierto lo manifestado por el Sr. Ca-

machos, pero al poner en práctica dicha idea se tropezó con el inconveniente de que el trabajo costaría mucho; así como el sacarlos luego de allí y por estas razones se pensó en detalles en donde actualmente se encuentran y desde allí se podrán utilizarlos a medida que hicieran falta por las calles de esta villa.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve y media horas y extendida esta acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico

Ignacio de Uriarte

Pedro de Zabala

Martín de Gamboa

Luis de Beiza

Manuel de Eguía

Liborio Murua Mendiavar

M. Camacho

Benito Ugarte

Ollarés

Santos de Igarza

El Secretario actual.

Francisco Ozaguerra